

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de 1 plaza del puesto de trabajo de Técnico/a de Movilidad al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos (publicada en el B.O.N. nº 254, de 19 de diciembre de 2022)

RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE MERITOS
(orden: alfabético)

ASPIRANTE	A) MERITOS PROFESIONALES (max 30 puntos)			B) OTROS MÉRITOS (max 10 puntos)			PUNTACION TOTAL	
	Servicios prestados en:			b.1)	b.2) Otras titulaciones			b.3)
	a.1)	a.2)	a.3)		b.2.1)	b.2.2)		
Mikel Merina Pomares	24,39	0					24,39	

Leyenda:

a) Méritos Profesionales:

a.1: Servicios prestados, con carácter temporal, en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria, en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: a razón de 4 puntos por año completo de servicios.

a.2.: Servicios prestados en otros puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: a razón de 0,50 puntos por año completo de servicios.

a.3.: Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo, en otras Administraciones Públicas: a razón de 1,5 puntos por año completo de servicios.

b) Otros Méritos:

b.1.: Haber aprobado sin plaza el último proceso de ingreso en el mismo puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: 5 puntos.

b.2.: Otras titulaciones académicas.

b.2.1: Titulaciones oficiales y títulos de master, del mismo nivel o superior, sin valorar la titulación que da acceso a la convocatoria, a razón de 1,25 puntos por titulación oficial, hasta un máximo de 2 titulaciones.

b.2.2) Acciones formativas mayor o igual a 50 horas posteriores a fecha del 1/01/2010, a razón de 1.25 puntos por formación, hasta un máximo de 2 formaciones.

b.3.) Inglés, francés, alemán y euskera en puestos de **Trabajo Social y TIS.**

Frente a estos resultados provisionales los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación.

Pamplona, a 3 de mayo de 2024.

El/la Secretario/a del Tribunal
Fdo. Miguel A. Sánchez